

FICHA DE CERTIFICADO DE PROFESIONALIDAD
(IEXM0609) OPERACIONES AUXILIARES EN EL MONTAJE Y MANTENIMIENTO MECÁNICO DE INSTALACIONES Y EQUIPOS DE EXCAVACIONES Y PLANTAS (RD 713/2011, de 20 de mayo)

Competencia General: Realizar operaciones básicas de montaje y mantenimiento mecánico de instalaciones, equipos y maquinaria, tanto en excavaciones subterráneas o a cielo abierto, como en plantas de tratamiento y beneficio de minerales y rocas y de elaboración de la piedra natural, asistiendo a los técnicos de mantenimiento de nivel superior en dichas actividades, y cumpliendo las normas de prevención de riesgos laborales y protección del medio ambiente.

Nivel	Cualificación profesional de referencia	Unidades de competencia		Ocupaciones o puestos de trabajo relacionados
1	IEX408_1 OPERACIONES AUXILIARES EN EL MONTAJE Y MANTENIMIENTO MECÁNICO DE INSTALACIONES Y EQUIPOS DE EXCAVACIONES Y PLANTAS. (RD 1179/2008 de 11 de julio de 2008)	UC1317_1	Realizar operaciones auxiliares en el montaje y mantenimiento de instalaciones y equipos fijos en excavaciones y plantas.	<ul style="list-style-type: none"> - 7403.1021 Ayudante de electromecánico de minas. - 7403.1179 Ayudante de mecánico reparador de maquinaria de construcción, movimiento de tierras y/o minería. - Ayudante de montador- ajustador de maquinaria minera. - Ayudante de mantenimiento de infraestructuras a cielo abierto y subterráneo.
		UC1318_1	Realizar operaciones auxiliares en el montaje y mantenimiento de equipos y maquinaria en excavaciones subterráneas y a cielo abierto.	
		UC1319_1	Realizar operaciones básicas de corte, conformado y soldadura en procesos de montaje y mantenimiento mecánico.	
		UC0858_1	Prevenir riesgos en excavaciones subterráneas y a cielo abierto.	

CORRESPONDENCIA CON EL CATÁLOGO MODULAR DE FORMACIÓN PROFESIONAL

Código	Módulos formativos	Horas	Código	Unidades formativas	Duraciones	
					Horas	Máx. horas distancia
MF1317_1	Operaciones auxiliares de montaje y mantenimiento de instalaciones y equipos fijos en excavaciones y plantas	110	UF1140	Preparación de materiales y operaciones básicas de montaje y mantenimiento de equipos fijos e instalaciones en excavaciones y plantas.	40	30
			UF1141	Operaciones auxiliares de montaje y mantenimiento de instalaciones en excavaciones y plantas	70	50
MF1318_1	Operaciones auxiliares de montaje y mantenimiento de equipos y maquinaria en excavaciones subterráneas y a cielo abierto	120	UF1142	Preparación de materiales y operaciones auxiliares de montaje de equipos y maquinaria en excavaciones subterráneas y a cielo abierto	70	50
			UF1143	Operaciones auxiliares de mantenimiento de equipos y maquinaria en excavaciones subterráneas y a cielo abierto	50	30
MF1319_1	Operaciones básicas de corte, conformado y soldadura en procesos de montaje y mantenimiento mecánico	90			90	70
MF0858_1	Prevención de riesgos en excavaciones subterráneas y a cielo abierto	50			50	40
MP0237	Prácticas profesionales no laborales	80			80	
Duración total del certificado de profesionalidad					450	270

CRITERIOS DE ACCESO Y CONDICIONES				PRESCRIPCIONES DE LOS FORMADORES O FORMADORAS		
				Acreditación requerida	Experiencia profesional requerida	
					Con acreditación	Sin acreditación
MF1317_1	No se requieren criterios de acceso	UF1140		<ul style="list-style-type: none"> Licenciado, Ingeniero, Arquitecto o el título de grado correspondiente u otros títulos equivalentes. Diplomado, Ingeniero Técnico, Arquitecto Técnico o el título de grado correspondiente u otros títulos equivalentes. Técnico y Técnico Superior de la familia profesional de Industrias Extractivas. Certificado de Profesionalidad de nivel 2 y nivel 3 del área profesional de Minería de la familia profesional de Industrias Extractivas. 	1 año	3 años
		UF1141	Se debe haber superado la UF1140			
MF1318_1		UF1142			1 año	3 años
		UF1143	Se debe haber superado la UF1142			
MF1319_1				1 año	3 años	
MF0858_1				<ul style="list-style-type: none"> Licenciado, Ingeniero, Arquitecto o el título de grado correspondiente u otros títulos equivalentes. Diplomado, Ingeniero Técnico, Arquitecto Técnico o el título de grado correspondiente u otros títulos equivalentes. Técnico Superior de la familia profesional de Industrias Extractivas. Técnico Superior en Prevención de Riesgos Laborales. Certificado de Profesionalidad de nivel 2 y nivel 3 del área de Minería de la familia de Industrias Extractivas 	1 año	Imprescindible requisito de acreditación en PRL
Competencia docente de acuerdo con la regulación que se establezca						

ESPACIO FORMATIVO	Superficie m2 15 alumnos	Superficie m2 25 alumnos
Aula polivalente	30	50
Taller de montaje y mantenimiento	200	300

CERTIFICADO DE PROFESIONALIDAD QUE DEROGA	